



CURSO 7

20 HORAS

Colabora: Facultat de Dret

Derecho penal y TIC. Algunas cuestiones sobre ciberdelincuencia

COORDINACIÓN

Paz Lloria García

P. T. de Derecho Penal y Codirectora del Máster Oficial en Derecho y Violencia de Género. Universitat de València.

CONTENIDO

La incorporación de las TIC a la vida ordinaria ha supuesto un cambio en el modo de cometer y sufrir delitos. La "viralidad" de la red, el "anonimato" que proporciona internet al autor, las políticas de privacidad y la falta de formación lleva a que los riesgos sean distintos. Por ello, hay que valorar la idoneidad de los modelos penales tradicionales, si es necesario formular nuevos tipos y si el nuevo CP que entrará en vigor, previsiblemente el 1 de julio, cumple con estas necesidades.

LUNES 20 DE JULIO

9.30 - 11.30 h El derecho penal ante el reto del entorno digital. Javier Boix Reig. C. U. de Derecho Penal. Universitat de València y Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Abogado ICAV.

11.30 - 14.30 h Delitos y redes sociales: los nuevos atentados a través de la red. Especial referencia a la violencia de género en el entorno digital. Paz Lloria García. P. T. de Derecho Penal y Codirectora del Máster Oficial en Derecho y Violencia de Género. Universitat de València.

16.00 - 17.30 h La protección penal de la propiedad en el entorno digital. Propiedad intelectual e Internet. Nicolás García Rivas. C. U. de Derecho Penal. Universidad de Castilla-La Mancha.

17.30 - 19.00 h Los delitos contra la propiedad en red (I). Estafas informáticas. Enrique Anarte Borrillo. P. T. de Derecho Penal. Universidad de Huelva

MARTES 21 DE JULIO

9.30 - 11.30 h Los delitos contra la propiedad en red (II): *phising*, blanqueo y daños. Diego J. Gómez Iniesta. P. T. de Derecho Penal y Decano de la Facultad de Derecho de Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha.

11.30 - 14.30 h Los atentados contra el honor y la intimidad. La difusión in consentida de imágenes ajenas: el *sexting* y su prueba. Ignacio Comes Raga. Abogado ICAV y Profesor de Derecho Penal. Universitat de València.

16.00 - 17.30 h El *stalking* como nueva forma de acoso. Su inclusión en el CP con la reforma de 2015. Avelina Alonso de Escamilla. C. U. de Derecho Penal. Universidad CEU San Pablo. Madrid.

17.30 - 19.00 h Indemnidad sexual y red: *Child grooming* y pornografía infantil. Miriam Cugat Mauri. P. T. de Derecho Penal. Universitat Autònoma de Barcelona.

MIÉRCOLES 22 DE JULIO

9.30 - 11.30 h La ciberdelincuencia y su persecución: la prueba de los delitos tecnológicos. Ilma. Sra. Susana Gisbert Grifo. Fiscal de Violencia de Género y Fiscal portavoz de la Fiscalía de Valencia.

11.30 - 13.30 h Intimidad, libertad de expresión e Internet: nuevo escenario. Gonzalo Quintero Olivares. C. U. de Derecho Penal. Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.

Organizan



Patrocinan



Colabora

